



Recursos de organismos locales frenan preparativos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que hay ocho Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) con insuficiencia de recursos que afectan la organización de la elección judicial a nivel local.

El informe presentado por la Comisión de Vinculación de los OPLE revela que hay cinco entidades en riesgo alto y cinco en riesgo medio; de estas, ocho van a elecciones judiciales.

En riesgo alto están Colima, San Luis Potosí, Zacatecas, Nayarit y Yucatán, y en riesgo medio, Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas.

En los casos de San Luis Potosí, Zacatecas y Colima ya recibieron parcialmente ampliaciones presupuestales, pero siguen siendo insuficientes para cumplir con las actividades de la elección.

Para la elección de Zacatecas, el OPLE solicitó 145 millones de pesos, de los cuales el gobierno local autorizó únicamente 45 millones.

El organismo le dio prioridad a la contratación de personal para auxiliar en la organización del proceso electoral, así como a la instalación de los consejos municipales electora-



Algunos organismos locales reportan problemas presupuestales para cubrir el pago del material que se utilizará en la elección judicial.

8

OPLE

presentan algún tipo de riesgo para la elección judicial.

45

MILLONES DE PESOS

aprobó el gobierno de Zacatecas, de los 145 mdp que pidió el OPLE.

les, y para pagar el anticipo para la adquisición de documentación y material electoral. Sin embargo, necesitan 28 millones adicionales para cubrir el pago de la totalidad de la documentación electoral.

Las consejerías han señalado que el instituto no cuenta con los recursos necesarios para realizar la totalidad de las actividades relacionadas con las elecciones, por lo que

continuarán realizando las gestiones necesarias que les permitan acceder al presupuesto mínimo indispensable para cumplir con sus obligaciones constitucionales.

El OPLE de Colima solicitó 48 millones de pesos para la elección judicial, de los cuales el Congreso local le aprobó 11 millones. Además, solicitaron 700 mil pesos adicionales para la contratación de supervisores y capacitadores electorales, sin que hasta el momento tengan respuesta.

En San Luis Potosí, el organismo local acordó con el gobierno una ampliación por hasta 110 millones de pesos, de los cuales ya les entregaron 42 millones, aunque tienen adeudos en otras áreas.

En los casos de Nayarit y Yucatán, que fueron los últimos en integrarse a la elección judicial, ambas entidades han solicitado ampliaciones, ya que no tenían contemplada la organización de dicho proceso. ●